

# Dejar o retirar depósito de combustible cuando se cambia a bomba de calor



NYS Clean Heat

Decidirse por desactivar o retirar de manera segura un depósito de combustible que está en el sitio y se pone fuera de servicio tras cambiar a un sistema de bomba de calor es una elección importante para los dueños de edificios. El programa *Clean Heat Statewide Heat Pump Program* (Programa) del Estado de Nueva York (NYS) recomienda retirar los depósitos de combustible a fin de eliminar los riesgos para la seguridad y los potenciales riesgos ambientales. Esta guía ofrece información para ayudar a tomar esta decisión. Describe las consideraciones de seguridad y los requisitos normativos de mantener un depósito de combustible en comparación con los requisitos normativos de retirarlo.



## Problemas de seguridad y ambientales al mantener un depósito de combustible que está fuera de servicio:

- Los depósitos de combustible se deterioran con el paso del tiempo, lo que puede traer aparejados riesgos de fugas o, incluso, falla estructural.
- Se tornan un caldo de cultivo para plagas.
- Si no se los mantiene de manera adecuada, pueden ser un potencial riesgo de incendio.
- Corren el riesgo de contaminar el suelo y las aguas subterráneas debido a las fugas o derrames, lo que constituye una amenaza para la salud de los residentes.

## Requisitos para retirar un depósito de combustible que está fuera de servicio:

Con respecto a los residentes de la *ciudad de Nueva York (NYC)*, los depósitos de combustible que quedan fuera de servicio tras pasar a los sistemas de bomba de calor deben desactivarse de manera segura en el lugar donde están o retirarse de acuerdo con el Código de Incendios de la Ciudad de Nueva York (*NYC Fire Code*).<sup>1</sup>

Con respecto a los residentes del *estado de Nueva York (NYS)* que están fuera de la ciudad de Nueva York, los depósitos de combustible que están fuera de servicio durante un período de **un año** deberán desactivarse de manera segura en el lugar donde están o retirarse de acuerdo con el Código de Incendios del Estado de Nueva York.<sup>2</sup> El dueño del edificio asume la responsabilidad por la remoción y eliminación del depósito de combustible y de todo residuo del aceite de acuerdo con todas las leyes, normas y códigos municipales, estatales y federales aplicables en relación con la desactivación del depósito de combustible en el lugar donde está o su retirada. Estos requisitos pueden variar según la ubicación.

Para obtener más información acerca de los requisitos de desactivación de los depósitos de combustible en el lugar donde están o su remoción para los dueños de edificios, comuníquese con las siguientes líneas de atención telefónica:

Residentes de la ciudad de Nueva York	Residentes fuera de la ciudad de Nueva York
<b>Departamento de Edificios (Department of Buildings) (212) 639-9675</b>	<b>Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYS Department of Environmental Conservation) (518) 402-9453</b>

## Declaración del cliente sobre la guía para la remoción de depósito de combustible

Yo, dueño del edificio, certifico que he leído y entiendo la guía provista respecto de la decisión de desactivar o retirar un depósito de combustible tras cambiar a un sistema de bomba de calor. Yo, \_\_\_\_\_ afirmo que las decisiones que tomaré y las acciones que llevaré a cabo respecto del depósito de combustible serán de acuerdo con todas las consideraciones de seguridad, cuestiones ambientales y requisitos normativos, tal como se describen en esta guía. Reconozco mi responsabilidad de deshacerme del depósito de combustible, si correspondiere, de acuerdo con todas las leyes, normas y códigos municipales, estatales y federales pertinentes.

Cliente: (en letra imprenta)	Fecha:
Firma:	

<sup>1</sup> Código de Incendios de la Ciudad de Nueva York de 2022: Secciones (5704.13.2) para los depósitos sobre el nivel del suelo y (5704.2.13.1) para los depósitos subterráneos

<sup>2</sup> Código de Incendios del Estado de Nueva York de 2020: Secciones (5704.2.13.2) para los depósitos sobre el nivel del suelo y (5704.2.13.1) para los depósitos subterráneos